

D NOTICIARIO DE ACTUALIDAD

ORGANIZACION ECONOMICA DE COOPERACION EUROPEA

PRODUCTIVIDAD Y DESARROLLO INDUSTRIAL

El Consejo de la O.E.C.E. ha decidido modificar la estructura de los órganos directivos de la Agencia Europea de Productividad, con el fin de hacer más estrecha su colaboración con los Gobiernos y los organismos económicos y sindi-

cales de los países miembros de la Organización.

Por este acuerdo, el Consejo de la O.E.C.E. ha creado un nuevo Consejo de Dirección de la A.E.P., integrado por personalidades pertenecientes a todos los países adheridos, y asimismo, ha modificado la constitución del Consejo Consultivo.

CONSEJO DE EUROPA

FUNCIÓN PÚBLICA EUROPEA

Continúan las gestiones de diversos organismos del Consejo de Europa para la constitución de un auténtico cuerpo de Funcionarios públicos europeos. La Asamblea Consultiva aprobó en su noveno período ordinario de sesiones una recomendación en este sentido, pidiendo se acelerasen los trabajos del grupo que se viene ocupando de redactar al Estatuto comple-

to de la función pública europea. El objetivo de este grupo de trabajo es crear un proyecto que pueda aplicarse no sólo a las organizaciones existentes, sino también a las que se están creando.

Previamente al dictamen definitivo por la Asamblea Consultiva del Consejo de Europa, el proyecto se someterá a una tarea de armonización y unificación de las normas que regulan a los funcionarios europeos.

ALEMANIA

CURSOS PARA ESPECIALISTAS EN DOCUMENTACIÓN

La Sociedad alemana de Documentación ha organizado desde diciembre de 1957 a junio de 1958 en Franfort del Main unos cursillos de formación de técnicos en documentación, que abarcará todo

tipo de centros de documentación científica, industrial, comercial y administrativa.

TRIBUTACION DE LOS PREMIOS POR SUGERENCIAS DE MEJORAS

Según el Reglamento de trato fiscal de las primas por sugerencias de mejoras, que

ha publicado el *Bundesgesetzblatt*, las primas que concedan los empresarios a sus obreros y empleados por sugerencias de mejora recibirán un trato favorable del fisco, en relación con los impuestos sobre los salarios y sobre la renta. El Reglamento declara que "cuando la prima por una sugerencia de mejora no exceda de 200 DM., no se considerará integrada en el salario base de la imposición. Si excede de 200 DM., esta cantidad y la mitad de la suma excedente, hasta un total máximo de 500 DM. no se incluyen tampoco en el jornal susceptible de imposición".

Para recibir este trato de favor, las primas han de concederse de acuerdo con el procedimiento que el propio Reglamento

establece, y que exige hacer constar por escrito la concesión y cantidad de la prima y el motivo de la misma.

FORMACIÓN DE FUNCIONARIOS

Desde hace varios años, el *Seminar für Buröwirtschaft*, en Aix le Chapelle, se viene ocupando de todas las cuestiones relativas a la organización y racionalización de las oficinas de la Administración y de las empresas privadas.

Desde el 16 de septiembre al 4 de octubre pasados, se celebraron sus IV Sesiones Internacionales, cuyos temas trataron principalmente de la formación de especialistas en organización del trabajo de oficinas.

ESPAÑA

NUEVO REGLAMENTO DE LAS CORTES

En la última sesión plenaria celebrada por las Cortes, se aprobó el nuevo Reglamento orgánico de las mismas que había sido con anterioridad ampliamente comentado por diversos órganos informativos nacionales y extranjeros. La opinión general expuesta es que el nuevo Reglamento representa un importante paso hacia el logro de un más fácil diálogo entre las Cortes y la Administración.

CURSO DE ESPECIALIZACIÓN DE FUNCIONARIOS

En la Presidencia del Gobierno ha tenido lugar, durante los días 9 al 21 de di-

ciembre, el primer cursillo de especialización que se celebra en España sobre el tema general de "Las relaciones humanas en la Administración".

El cursillo, al que han asistido veinte funcionarios pertenecientes a diversos Departamentos del Gobierno, ha desarrollado sus sesiones bajo la forma de coloquio general de todos los asistentes y ha estado dirigido por don Miguel Siguán Soler, colaborador del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, donde está encargado de la Sección de Psicología Social e Industrial, y profesor de Psicología Industrial de la Universidad de Madrid.

ESTADOS UNIDOS

SERVICIOS DE LA PRESIDENCIA

Según un comentario publicado en el *New York Times* (1 de diciembre 1957), el personal al servicio directo de la Casa Blanca ha ido creciendo progresivamente

al compás del aumento de tareas que se acumulan sobre el Presidente.

Este personal que con el presidente Roosevelt ascendía solamente a 718 personas, pasó durante el mandato de Truman a la cifra de 1.112, y se calcula que para el año 1958 se elevará a un total de 1.235.

personas. La distribución de ese personal entre los diferentes servicios es la siguiente:

Oficina de la Casa Blanca.....	272
Proyectos especiales	117
Executive Mansion	69
Oficina de Presupuestos	442
Consejo Económico	32
Consejo Nacional de Seguridad.	74
Oficina de Movilización para la Defensa	223
Organización del Gobierno	5

Los costes totales de estos servicios han ido creciendo también desde dos millones e dólares, en 1939, a ocho millones cien mil, en 1950, y en 1958 la Oficina del Presupuesto calcula alcanzarán los 11.400.000 dólares.

CRECIMIENTO DEL NÚMERO DE OFICINAS EN EE.UU.

Según informan de Washington, mientras que hace una década por cada cien obreros había tan sólo diez empleados en oficinas, el número de éstos ha aumentado al de dieciséis también por cada cien obreros. Se subraya que es significativo este movimiento de personal hacia las tareas terciarias, y que en la actualidad hay en los EE.UU. mayor número de oficinistas que obreros agrícolas.

REUNIÓN ANUAL DE LA PUBLIC RELATIONS SOCIETY OF AMERICA

En Filadelfia se ha celebrado durante los días 18 a 30 del pasado noviembre, la

reunión anual de la Public Relations Society of America, a la que han asistido representantes de diversas asociaciones de relaciones públicas. Mr. T. H. Traverse Healy, secretario general de la Asociación Internacional de Relaciones Públicas, propuso a la consideración de los asistentes dos cuestiones principales:

1.^a La actuación que podrían seguir los expertos en relaciones públicas, como individuos y como miembros de la Asociación, para conseguir una mayor intervención de las relaciones públicas en el campo internacional.

2.^a Cómo podrían los miembros de Asociaciones de Relaciones Públicas ayudarse entre sí en los diversos países.

AYUDA DEL ESTADO A LAS PEQUEÑAS EMPRESAS

El interés del Gobierno de los EE.UU. por las pequeñas empresas dió lugar en 1953 a la aprobación de una ley por la que se creaba un organismo administrativo "The Small Business Administration" (S.B.A.), encargado de dirigir, en estrecha colaboración con el Departamento de Comercio, la política de defensa de los intereses de estas pequeñas empresas, tal como se recogía en la misma.

Además de otras tareas, la S.B.A. viene realizando una gran obra de asistencia técnica, dirigida a ayudar a estas empresas en la resolución de sus problemas técnicos y de organización.

FRANCIA

MESA REDONDA SOBRE LA REFORMA CONSTITUCIONAL

Se han iniciado las sesiones del Comité creado para preparar la revisión de la Constitución. Este Comité, en principio, fijará los métodos de trabajo que se hayan de seguir en el examen de los cuatro problemas que debe considerar antes del 15 de enero: investidura de Gobierno, cuestio-

nes de confianza, mociones de censura, disolución de la Asamblea e iniciativa de gastos. Después de esta primera serie de reformas, se abordará el estudio del título VIII de la Constitución, que trata de la Unión Francesa.

M. Robert Lecourt, ministro de Justicia francés, que presidió la primera reunión celebrada el pasado día 3 de diciembre, manifestó que la Asamblea Nacional

podrá ocuparse de la revisión constitucional en la segunda quincena de enero. Si bien últimamente el Gobierno ha diferido la cuestión hasta que los partidos hayan dado su opinión oficial.

REFORMA DE LA LEY ELECTORAL

Según el calendario de los trabajos parlamentarios presentados por M. Gaillard al recibir la investidura, la reforma electoral deberá ser discutida inmediatamente después de la revisión constitucional.

A primeros de diciembre, el antiguo ministro y actual diputado independiente, M. Edmond Barrachin, ha presentado una nueva proposición de ley electoral, que firma conjuntamente con M. Giscard d'Estaing. En su exposición de motivos, ambos han indicado que la ley tiene como fin: "permitir a los electores el elegir sus candidatos libertad que les ha sido negada desde hace veinte años; permitir a los electores agruparse contra los candidatos que se oponen al funcionamiento normal del régimen parlamentario y tratan de bloquearlo; evitar las alianzas de partidos y de listas que se unen en el plano electoral aunque su doctrina y su programa sean opuestos".

COMPLEJIDAD ADMINISTRATIVA EN FRANCIA

La actual complejidad de los procedimientos administrativos constituye uno de los mayores obstáculos al rápido desarro-

llo de la construcción de viviendas en París. A este respecto, M. Sudreau, comisario de la Construcción y Urbanismo para la región parisiense, había ya dicho en 1955, a raíz de su nombramiento, que "esta anarquía administrativa hacía volver a la situación de la Edad Media". En el mismo sentido, M. Jean Legaret, miembro del Consejo de Estado, había protestado este mismo año ante el Consejo General del Sena contra "el régimen de anarquía ministerial", poniendo de relieve que "la autoridad de los elegidos y de los prefectos depende en definitiva de la buena voluntad, del tiempo libre y de la comprensión de un empleado ministerial".

El remedio a esta situación parece ser la puesta en funcionamiento de las delegaciones de poder y transferencias de responsabilidad que se reconocen en "loi-cadre" sobre la construcción, ya aprobada por la Asamblea Nacional.

CURSOS DE ORGANIZACIÓN EN PARÍS

El Institut d'Etudes Supérieures des Techniques d'Organisation (I.E.S.T.O.), creado en 1955, ha puesto en marcha a partir de octubre el tercer período de sus cursillos en los que se ocupará principalmente de la técnica de las funciones empresarias, en los ámbitos funcionales de producción, cuestiones de personal, administración y contabilidad.

GRAN BRETAÑA

ALTOS FUNCIONARIOS ESPAÑOLES EN LA GRAN BRETAÑA

El día 7 del pasado noviembre, con motivo de la visita realizada por un grupo de altos funcionarios españoles al Reino Unido, invitados por el Gobierno, el señor López Rodó, Secretario General Técnico de la Presidencia del Gobierno español, dió una conferencia en la London School of Economics, sobre el tema de "La reforma Administrativa en España". Fué presentado por el profesor Robson y siguió un animado coloquio con los asistentes, sobre di-

versos puntos de lo expuesto por el señor López Rodó.

RELACIONES PÚBLICAS EN EL BUCKINGHAM PALACE

Según la revista italiana *Il Pubblico*, pronto se abrirá en el Buckingham Palace una Oficina de Relaciones Públicas, a la manera como ya existe en el número 10 de Downing Street y en todos los Ministerios.

La revista señala que esto implica un cambio revolucionario, pues el jefe de esta

Oficina tendrá que estar en muy estrecho contacto con las personas reales a las que deberá aconsejar en todas aquellas materias que puedan interesar a la opinión pública.

AUTOMACIÓN ADMINISTRATIVA

Cinco nuevos calculadores electrónicos se añadirán a los diez que ya tienen en

funcionamiento los servicios públicos del Reino Unido. Tres de los nuevos calculadores se utilizarán para trabajo corriente de oficina y trabajo de estadística.

Dado el corto período que lleva transcurrido desde su puesta en funcionamiento, se afirma que es aún prematuro hacer afirmaciones sobre las economías de personal conseguidas.

ITALIA

NECESIDAD DE LA REFORMA ADMINISTRATIVA

La opinión pública italiana continúa insistiendo sobre la necesidad de una urgente reforma administrativa, poniendo de relieve la multiplicidad de la legislación en vigor, que entorpece y hace ineficaz el trabajo de los servicios públicos. El profesor Santoro-Pasarelli, presidente de la Unión de Juristas Católicos, se ha referido a esta situación calificando a la actual legislación de "múltiple, embarazosa, incoherente y caótica en el más alto grado".

Se acusan como males a remediar el desmesurado aumento de la burocracia—de 40 habitantes de la península, uno es funcionario administrativo—; los bajos sueldos, que obligan a los empleados públicos a buscar otros empleos, restando tiempo y eficacia a su labor; las múltiples delegaciones de servicio que hacen incontrolable el personal de los Ministerios; la existencia de organismos sin ninguna función a cumplir, etc.

A juzgar por todo ello, aparece como indispensable una vasta reforma de la legislación administrativa, así como del funcionamiento de los servicios públicos, mediante su reorganización y racionalización.

CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN

Por primera vez desde su creación en Turín, en 1952, el Instituto Post Universi-

tario per lo Studio dell'Organizzazione Aziendale (I.P.S.O.A.) incluirá este año en sus programas conferencias y debates sobre Relaciones públicas.

El Instituto tiene como fin conseguir la especialización en diversos aspectos de organización, de los licenciados de la Escuela Politécnica y de la Facultad de Economía y Comercio, así como de funcionarios de organismos públicos o privados. El programa tiene carácter formativo y tiene por medio de discusiones generales sobre casos prácticos a habituar a los funcionarios al análisis objetivo de las situaciones, poniéndoles así en posición de poder asumir mayores responsabilidades en su trabajo.

COMITÉ DE RELACIONES PÚBLICAS

En Arezzo se ha creado un Comité Permanente de Relaciones Públicas. Su actuación se extenderá a diversos campos de la actividad privada, a la enseñanza y la esfera de la Administración Pública. El objeto del nuevo Comité, que es el primero de su clase que existe en Italia, es el estudio y solución de los problemas sociales y económicos que se plantéan en cada sector, para lo que cuenta con la asistencia técnica de la Asociación Italiana de Relaciones Públicas (A.I.R.P.).

JAPON

CONFERENCIA AFROASIÁTICA SOBRE RELACIONES PÚBLICAS

El Instituto Japonés de Relaciones Públicas organizará en Tokio durante el próximo mes de marzo, la primera Conferencia Internacional sobre Relaciones Públicas para los países afroasiáticos, que se desarrollará bajo el alto patrocinio del primer ministro indio Nehru y con la cooperación del Gobierno nipón, así como de

otros Centros japoneses interesados en Relaciones Públicas.

En el temario se incluirán dos cuestiones principales:

1.ª El desarrollo de las Relaciones Públicas en la esfera internacional.

2.ª Las Relaciones Públicas en el desarrollo de las relaciones comerciales, sociales y culturales entre los países afroasiáticos y las naciones del mundo oriental y occidental.